



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014. **(32)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día dieciocho de septiembre del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA., D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2014.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2014.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

2.1 A C.P. Don Pelayo 10, para eliminación de barreras arquitectónicas del portal mediante nuevo acceso al ascensor a nivel "cota 0" en la Calle Don Pelayo, 10.

2.2 A D. Salvador Gutiérrez Casares, para construcción de vivienda unifamiliar en el Paseo de la Julia, 33.

2.3 A Cofersa 2000 S.A., para ampliación de nave industrial en la Calle Campaneros 3.

3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

3.1 A D. Guillermo Tejedor Relea, para adaptación de nave para instalación de obrador de elaboración de morcillas, en la Calle Francia 40, nave 7.

4.- CONTRATACIÓN.

4.1 Prórroga en el contrato para la gestión, explotación, conservación, mantenimiento y suministro de los equipos informáticos de control de tráfico de la ciudad de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Acordar la prórroga por un año, hasta el 31 de diciembre de 2015, del contrato para la gestión, explotación, conservación, mantenimiento y suministro de los equipos informáticos de control de tráfico de la ciudad de Palencia, suscrito con la Entidad **Telvent Tráfico y Transporte S.A.** con fecha 30 de diciembre de 2010, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando.

4.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **servicio de diseño, adecuación y puesta en marcha de un sistema “Llave en mano” para la modernización del Centro Procesos de Datos del Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1. Asac Comunicaciones S.L.

4.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **servicio del programa “Mujer aquí y ahora”, destinado a mujeres en situación o riesgo de exclusión social, en los Barrios del Ave María y el Cristo. Iniciativa Urban**, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1. Asociación Acción Social Itaca 3.

4.4 Aprobación de los **pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de recogida, almacenamiento y gestión de contenedores de aceite usado vegetal de origen domiciliario y su posterior transformación en biodiesel.** El objeto del contrato no supone desplazamiento patrimonial para esta Administración, no resulta necesaria autorización de retención de crédito. La financiación del contrato se llevará a efecto con los ingresos que por la venta del aceite recogido, obtenga el adjudicatario. Se establece un canon anual por ocupación de la vía pública que será ofertado al alta de 400 €/contenedor/año que será facturado a la firma del contrato y anualmente.

4.5 **Adjudicación del suministro de dos vehículos patrulla, tipo monovolumen, con destino al Servicio de la Policía Local,** a la empresa **Vicauto S.A.** en el precio neto de: ▪ Lote I. Vehículo convencional: 19.710,74 €; ▪ Lote II. Vehículo detenidos: 24.132,23 €, más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.



5.- PATRIMONIO.

5.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar la **enajenación de la Parcela P-18, Subparcela 1-A1, del UZPI-4 (antiguo Sector 11), de propiedad municipal, destinada a la construcción de viviendas en régimen de Protección Pública, del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1.- Encofrados Masai, S.L.

5.2 Resolución de la convocatoria de subvenciones de la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, para la realización de obras de mejora o acondicionamiento en las plazas o espacios libres privados de uso público de este municipio, durante el ejercicio 2014, a los solicitantes en el importe especificado a continuación, resultado de la aplicación de los criterios de valoración establecido en la base cuarta de la subvención y relacionados en cuadro Anexo al presente :

COMUNIDAD	IMPORTE SUBVENCION
Plaza de Cervantes 4	679, 50 .- €
Los Robles 16, 18, 20 y 22	49.320,50.- €

6.- MERCADO.

6.1 Cambios de titularidad de los obradores del Mercado de Abastos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Considerar extinguido el derecho real de superficie de conformidad con lo establecido en el artº 100.g) de la Ley 33/2003 de 3 de Noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas por desaparición del bien, y como al acometerse la realización de las obras de Remodelación del Mercado de Abastos, se contempla la desaparición de los puestos exteriores de la Plaza , se adjudicación directamente los puestos que se relacionan en el apartado 2º de este escrito, sin derecho a indemnización al efectuarse el traslado a otros puestos en el sótano de la Plaza Municipal de Abastos.

2º.- Otorgar el correspondiente cambio en las siguientes titularidades de puestos de la plaza de Abastos con motivo de ser necesario debido a las obras de Remodelación de la Plaza de Abastos que se están realizando actualmente, Obrador nº 1 a D. LUIS ESTRADA SAN MARTIN. Obrador nº 2 a D. MANUEL MARTÍN. Obrador nº 3 a D. GREGORIO MATIA ARIAS. Obrador nº 4 a Dª ROSA Mª ALONSO CARRACEDO. Obrador nº 5 a Dª PALMIRA FUENTES RODRÍGUEZ.

Obrador nº 6. a D. JUAN CARLOS EMPERADOR DURAN. Obrador nº 7 a D. JULIAN CASTRILLEJO EMPERADOR. Obrador nº 8 a D. J. LADRÓN DE GUEVARA. Obrador nº 1-B. a D. MIGUEL SANCHEZ MELERO. Obrador nº 2-B a D. SERGIO EMPERADOR MUSLARES Obrador nº 3-B a CARNICERÍA A. EMPERADOR. Obrador nº 4-B a Dª ROSARIO ANTOLIN GARCÍA. Obrador nº 5-B a D. TEOFILO GARCIA ESTEBAN. Obrador nº 6-B, a D. PABLO GONZÁLEZ DELGADO. –Todos estos puestos tienen una superficie de 3,20 m² , reajustándose el correspondiente canon de la Plaza de Abastos, quedando vacantes los puestos que ocupan en estos momentos.

7.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 1 mejora accesibilidad al cementerio Ntra Sra de los Ángeles tramo Avd Cataluña-cementerio margen dcha. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	55.248,84
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 1 acondicionamiento aceras c/ Sinesio Delgado. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	26.910,41
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 1 acondicionamiento acera izda c/ Villacasares. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	31.808,30
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 2 acceso a paso subterráneo de los Jardinillos de la Estación CONSTRUCCIONES FÉLIX BARANDA S L	40.729,76
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 2 corrección de alineación y renovación aceras cl Doña Urraca. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	4.618,11
2014-3-15500-61901	Prest 1/2014	Cert 2 acondicionamiento aceras cl Asterio Mañanós. Vías y espacios públicos 2014 OSEPSA	3.325,58

8.- PATRONATO.

8.1 Propuesta para autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato para la realización de cursos de gimnasia suave y control postural, por un importe de 30.211,97 €

9.- DEVOLUCION DE GARANTÍAS.

9.1 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por Terrazos Peñalabra, S.A., por importe de 433,50,- €, para responder del 2º suministro de material de construcción, herramientas, pequeña maquinaria, vestuario y equipos obras-jardinería.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 9.2 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **GARBIÑE CARRERA ALONSO**, por importe de 62,57,- €, para responder del suministro de materiales de construcción, herramientas y pequeña maquinaria Lote VI (Proyecto Urban).
- 9.3 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **GARBIÑE CARRERA ALONSO**, por importe de 65,25,- €, para responder del suministro de materiales de construcción, herramientas y pequeña maquinaria Lote VII (Proyecto Urban).
- 9.4 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **DRÄGER SAFETY HISPANIA, S.A.**, por importe de 2.542,37,- €, para responder del suministro de vestuario Lote II, año 2001 (Chaquetones y pantalones), destinado al Servicio de Extinción de Incendios,
- 9.5 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por la **ASOCIACIÓN LA QUINTANA**, por importe de 1.075,45,- €, para responder del contrato de gestión del campamento municipal de verano 2014.
- 9.6 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **D^a M^a del Carmen Tejedo López**, por importe de 2.500,00,- €, para garantizar la correcta reposición del pavimento tras la construcción de una vivienda unifamiliar en la C/ Fernando Álvarez de Miranda, 12 (Sector 11, Parcela P7-B6).
- 9.7 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **D^a M^a del Carmen Tejedo López**, por importe de 300,00,- €, para responder de la gestión de residuos para construcción de vivienda unifamiliar en C/ Fernando Álvarez de Miranda, 12 (Sector 11, Parcela P7-B6).

10.-CEMENTERIO

- 10.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ **PROYECTO DE SUSTITUCION DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA CALLE ALONSO FERNANDEZ DE MADRID.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar el proyecto de obras de SUSTITUCION DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LA CALLE ALONSO FERNANDEZ DE MADRID, con un presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de 138.690,46.-€ y un plazo de ejecución de tres meses.
- 2º.- A tenor del contrato suscrito con AQUONA que determina que,“ son obligaciones del adjudicatario, además de las de carácter general....., la empresa concesionaria procederá a realizar las obras de inversión previstas u otras equivalentes que determine esta Administración. Y del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2014, se encarga a la concesionaria la ejecución del proyecto definido en el apartado anterior, bajo la supervisión municipal.
- 3º.- El proyecto no contempla gastos generales, ni beneficio industrial, por considerarse no procedentes.
- 4º.- Notificar el presente acuerdo al concesionario AQUONA, otorgándole tramite de audiencia por termino de quince días.

11.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.